

RESOLUCION No. 99.1.1.1. 1167

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICLIC.99.219 de 2 de marzo de 1999 y DJC.99.898 de 10 de mayo del mismo año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

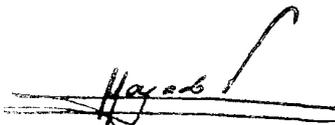
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

13 MAYO 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

 FAP/icv.
EXP.49673

100000

ESTADO DE CUENTAS DE EJERCICIO 1999

INTEGRACION DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1358 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad

a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial No. 818 del 29 de agosto del mismo Año.



Quito, a 20 de Junio de 1999

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

El presente documento es una copia de la Resolución No. 1358 del 20 de Junio de 1999.

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el informe de gestión y el informe de actividades de la gerencia de la empresa IMPORTADORA ALASIA IMPORTADORA S.A. en los ejercicios 1998 y 1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Mercantil del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el informe de gestión y el informe de actividades de la gerencia de la empresa IMPORTADORA ALASIA IMPORTADORA S.A. en los ejercicios 1998 y 1999, se encuentren inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el informe de gestión y el informe de actividades de la gerencia de la empresa IMPORTADORA ALASIA IMPORTADORA S.A. en los ejercicios 1998 y 1999, se encuentren inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el informe de gestión y el informe de actividades de la gerencia de la empresa IMPORTADORA ALASIA IMPORTADORA S.A. en los ejercicios 1998 y 1999, se encuentren inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

COPIA ORIGINAL - PARA Y NUMERO DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raul Gaybor Secaira

1358/99